



**ACTA DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA
COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA DEL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021-2024**

Siendo las 11 horas con 20 minutos, del día **viernes 13 de septiembre del 2024**, en el Salón Miguel de Ibarra del Palacio Municipal, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Justicia, en términos de los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, por lo se dieron cita para celebrar la última sesión ordinaria de este órgano de trabajo del Gobierno Municipal 2021-2024, como lo establecen las disposiciones legales y reglamentarias para lo cual, con el fin de verificar si esta Comisión podía sesionar válidamente, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	LICENCIA
REGIDOR ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	<u>PRESENTE</u>

En los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión hizo de la voz en los siguientes términos:

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Quiero proponer a ustedes una modificación al mismo que les fue girado con antelación en el citatorio, en virtud de ser ésta la última sesión de esta Comisión correspondiente a la clausura de trabajos de la misma, por lo que se pretende darle formalidad y validez a todos los actos que aquí se han emitido y se estaría planteando así adicionar un punto al Orden del Día, mediante el cual podamos solicitar a ustedes la aprobación del acta de la presente sesión y estar así en condiciones de formalizar ante la Secretaría General que se procedió conforme a las disposiciones reglamentarias aplicables a los órganos edilicios.

Dicho lo anterior, instruyó al Secretario Técnico a que enliste los puntos del orden del día con la propuesta de modificación previamente referida:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú

Como lo indica Regidor Presidente: la propuesta que se formula para el desarrollo de la presente sesión propone la adición de un punto, posterior al punto 5 correspondiente a la Clausura de los trabajos de esta Comisión, en el que se plantee la aprobación del Acta de esta Sesión, para los fines referidos previamente por el Regidor Presidente de este órgano de trabajo, por lo que se propone lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. *APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DE ESTA COMISIÓN.*
4. *PRESENTACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL Y FINAL POR PARTE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 111 DEL CÓDIGO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.*
5. *CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2021-2024.*
6. *APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA FINAL DE ESTA COMISIÓN CORRESPONDIENTE AL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.*
7. *CLAUSURA DE LA SESIÓN.*

Acto seguido, se consultó a las y los asistentes si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO.**

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración el acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Justicia celebrada el día 22 de agosto del año 2024.

En mérito de lo anterior, se solicitó a los regidores asistentes de la Comisión de Justicia se autorizara la dispensa de la lectura del acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración, por lo que el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA.**

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico de esta

Comisión a que diera cuenta sobre el asunto enlistado en el orden del día para que rindiera el informe semestral y final correspondiente, conforme a lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, para lo cual le cedió el uso de la voz:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

Gracias y con su venia, Regidor Presidente, Regidoras y Regidor.

A continuación, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 111 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, corresponde a esta Secretaría Técnica de la Comisión Edilicia de Justicia la presentación del Informe Semestral y ahora Final correspondiente al periodo del Gobierno Municipal 2021-2024. En virtud de lo anterior, de manera muy breve se realiza la siguiente síntesis de los trabajos realizados tanto durante el lapso semestral más reciente, así como del periodo que comprende el término Constitucional de esta administración, próxima a concluir.

Como parte de las actividades que se han realizado en la Secretaría Técnica se da cuenta del seguimiento a temas relacionados con el ámbito de competencia de este órgano de trabajo en materia de procesos de justicia cívica municipal, procesos de mediación y temas relacionados con el Registro Civil.

Destacan de lo anterior los siguientes procesos:

- *Seguimiento al proceso de novación de los convenios de colaboración celebrados entre el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y este Ayuntamiento.*
- *Realización de mesas de trabajo y seguimiento a acuerdos en materia de condiciones laborales del personal adscrito a la Dirección de Justicia Cívica Municipal.*
- *Análisis y dictaminación de las solicitudes de registro y ratificación de peritos traductores auxiliares del Registro Civil de Guadalajara.*
- *Realización de mesas de trabajo para la discusión de propuestas de reforma al Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Guadalajara.*

Con relación al trabajo de Comisión se informa que este órgano de trabajo ha sesionado un total de 34 ocasiones de manera ordinaria y 1 de manera extraordinaria, tal como lo prevé el Reglamento; desde su instalación y hasta el momento de la

presentación del presente informe fueron recibidos un total de 13 turnos de los cuales resta únicamente uno pendiente:

Turno	Asunto	Estatus
283/23	Iniciativa para la emisión de convocatoria para jueces cívicos municipales	Pendiente de resolución

Sobre lo anterior, se refiere que acorde a discutido y aprobado por quienes integran los órganos de trabajo dictaminadores de dicha iniciativa, fue acordado que el turno de referencia fuera materia de remisión dentro del proceso de entrega-recepción para la subsecuente administración municipal, con la finalidad que la propuesta de su planteamiento pueda ser analizado y resuelto, en su caso, por la Comisión entrante.

Por tanto, se hace de su conocimiento lo anterior en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias antes señaladas.

Es cuánto.

Uso de la voz: Regidor Rafael Barrios: Muchas gracias.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a la **CLAUSURA DE LOS TRABAJOS** de la Comisión Edilicia de Justicia, el Presidente de la Comisión, con la finalidad de que dicha mención pueda ser formalmente incluida en el acta de la presente sesión y sea debidamente notificada a las instancias correspondientes, puso a la consideración de las y los integrantes del órgano de trabajo la propuesta de acta de Clausura en los siguientes términos:

ACTA DE CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

En la ciudad de Guadalajara, el día 13 tres de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, constituidos en el domicilio en la finca marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo, en el Palacio Municipal de Guadalajara, quienes mediante acuerdo de Ayuntamiento de Guadalajara tomado el día 01 primero de octubre del año 2021 dos mil veintiuno, en nuestra calidad de Regidores integrantes de este Órgano de

Gobierno, conformamos la Comisión Edilicia de Justicia, nos encontramos reunidos los que aquí suscriben la presente acta, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 103 y demás relativos del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como demás legislación aplicable, para declarar formalmente **CLASURADOS** los trabajos la presente Comisión Edilicia por el periodo 2021-2024, en punto de las 11:30 horas de este día, en los términos, lineamientos, criterios y objetivos que la legislación y normatividad aplicable establecen para este Órgano de Trabajo.

Lo anterior se hace constar para los efectos legales y administrativos correspondientes, y su remisión formal ante la Secretaría General del Ayuntamiento de Guadalajara como constancia del cumplimiento de lo mandado por el citado ordenamiento. -----

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO PUNTO del orden del día, correspondiente a la **aprobación del ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN** del día 13 de septiembre del 2024, el Presidente de la Comisión puso a la consideración de las y los integrantes de la misma la dispensa de la lectura del acta y, de igual forma, les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

VII. EN CUMPLIMIENTO DEL SÉPTIMO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la Comisión declaró formalmente **CLAUSURADOS** los trabajos de la Comisión Edilicia de Justicia correspondiente al periodo del Gobierno Municipal 2021-2024, por lo que agradeció sus integrantes que a lo largo de este lapso pudieron atenderse los diversos planteamientos del ámbito de competencia de este

órgano de trabajo del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 11 horas con 38 minutos, del viernes 13 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 13 de septiembre 2024

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDOR ROBERTO DELGADILLO GONZÁLEZ VOCAL	REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL
LICENCIA REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CLAUSURA DE TRABAJOS DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA CORRESPONDIENTE AL DÍA VIERNES 13 TRECE DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO